**INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL DE MAYO 2022 A MAYO DE 2023**

De conformidad al Art.37, literal l) del Código Municipal que dice ”Deberes y atribuciones de la presidenta o presidente.- Son deberes y atribuciones de la presidenta o presidente: (…) l. Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas.”, me permito poner en su conocimiento el informe de gestión de la Comisión de Desarrollo Parroquial en el periodo comprendido de Mayo de 2022 a Mayo de 2023.

El Código Municipal en su Art. 20, indica que las Comisiones del Concejo “(…) son órganos asesores del Cuerpo Edilicio, conformados por concejalas y concejales metropolitanos, cuya principal función consiste en emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo Metropolitano sobre los temas puestos en su conocimiento…”.

Es pertinente indicar que de acuerdo al Art. 67 del Código Municipal, el ámbito de acción de la Comisión de Desarrollo Parroquial es: “Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para el fortalecimiento de las relaciones entre el nivel de gobierno metropolitano y el nivel de gobierno parroquial rural, así como proyectos normativos que propendan al desarrollo de todas las parroquias del Distrito”.

Durante el periodo de mayo 2022 a mayo de 2023, esta Comisión ha buscado satisfacer todas las necesidades colectivas, tratando de alcanzar un mayor desarrollo y progreso de las parroquias dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

1. **DE SU CONFORMACIÓN:**

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión No. 180 ordinaria realizada el 19 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 240 de la Constitución de la República; artículo 8 número 5 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, artículos 87 literal q), y 88 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, Capítulo II, Título I, del Libro I.1, del Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; resolvió integrar las Comisiones del Cuerpo Edilicio, entre otras, la Comisión de Desarrollo Parroquial, con los siguientes miembros y designaciones:

1. Ing. Andrea Hidalgo, Presidente
2. Juan Carlos Fiallo, Vicepresidente
3. Luis Reina

El 8 de septiembre del 2022 asume como presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial el Concejal Hugo Ernesto Dávila Huertas, en reemplazo de la ex Concejala la Ing. Andrea Hidalgo, quedando conformada dicha comisión de la siguiente manera:

1. Hugo Ernesto Dávila, Presidente

2. Juan Carlos Fiallo, Vicepresidente

3. Luis Reina

1. **SESIONES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Código Municipal en el periodo de la Ex Concejala Andrea Hidalgo comprendido desde el 2 de junio del 2022 al 5 de septiembre del mismo año se convocaron a 7 sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Parroquial y 3 Extraordinarias, de estas 10 sesiones se cancelaron 3, registrándose en total 7 sesiones efectivamente realizadas.

En cuanto al periodo del Concejal Hugo Dávila Huertas comprendido del 22 de septiembre de 2022 al 20 de abril del 2023 se convocaron a 15 sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Parroquial.

Dando un total de 25 Sesiones convocadas de la Comisión de Desarrollo Parroquial, de las cuales se cancelaron 3 y 22 se realizaron de manera efectiva.

* 1. **Asistencia de sus miembros. –**

Conforme el registro que mantiene la Secretaría General del Concejo Metropolitano, en el siguiente cuadro se puede verificar la asistencia de los concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial.





1. **ACCIONES DENTRO DE COMISIÓN:**

Durante estos períodos se realizaron sesiones virtuales y presenciales de la Comisión, donde se trataron los siguientes puntos:

**Periodo Andrea Hidalgo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | NO.SESIÓN | TEMA/ORDEN DEL DÍA |
| jueves 2 de junio de 2022 | SESIÓN No. 75 ORDINARIA | **1.** Aprobación de la actas correspondiente a las sesiones del 5 de mayo y 19 de mayo de2022.**2.** Comisión general para recibir la comparecencia del señor Julio López, de la parroquiade Checa.**3.** Conocimiento del oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZT-2022-0311-O, defecha 10 de febrero de 2022, suscrito por la Lcda. María Gabriela Jaramillo de laAdministración Zonal Tumbaco.**4.** Conocimiento del oficio No. EPMMOP-GG-1720-2022-OF, de fecha 17 de mayo de 2022 y presentación por parte de EPMMOP, sobre cómo se realiza el cálculo de laContribución Especial de Mejoras-CEM para los predios rurales y cómo se calculó laCEM para la obra del barrio Aglla de la parroquia de Checa; y, resolución al respecto.**5.** Varios |
| jueves 16 de junio de 2022 | SESIÓN No. 76 ORDINARIA | **1.** Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones del 5 de mayo y 19 de mayo de 2022.**2**. Comisión general para recibir la comparecencia del señor Julio López, de la parroquia de Checa.**3.** Conocimiento del oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZT-2022-0311-O, de fecha 10 de febrero de2022, suscrito por la Lcda. María Gabriela Jaramillo de la Administración Zonal Tumbaco.**4.** Conocimiento del oficio No. EPMMOP-GG-1720-2022-OF, de fecha 17 de mayo de 2022 y presentación porparte de EPMMOP, sobre cómo se realiza el cálculo de la Contribución Especial de Mejoras-CEM para lospredios rurales y cómo se calculó la CEM para la obra del barrio Aglla de la parroquia de Checa; y, resoluciónal respecto.**5.** Varios |
| jueves 30 de junio de 2022 | SESIÓN No. 77 ORDINARIA | **1.** Aprobación del acta de la sesión del 16 de junio de 2022.**2.** Informe por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano y SecretaríaGeneral de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto a las observaciones sobre “REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOSLÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LAPARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO”; y, resolución al respecto.**3.** Informe y presentación por parte de la Secretaría de Cultura, respecto al Encuentro deCulturas 2022 de las Parroquias Rurales; y, resolución al respecto.**4.** Varios |
| jueves 14 de junio de 2022 | SESIÓN No. 78 ORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión del 30 de junio de 2022.2. Comisión general para recibir la comparecencia del Sr. Miguel Fernando Sotomayor Martínez.3. Informe por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria, Catastro y Administración General respecto a lasituación del predio propiedad del señor Sotomayor, que cuenta con un Convenio vigente del programa SocioBosque del Ministerio del Ambiente, desde el año dos mil once, y resolución al respecto.4. Varios |
| miércoles 20 de julio de 2022 | SESIÓN No. 79 EXTRAORDINARIA | 1. Comisión general para recibir la comparecencia del Sr. Miguel Fernando Sotomayor Martínez.2. Informe por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria, Catastro y Administración General respecto a la situación del predio propiedad del señor Sotomayor, que cuenta con un Convenio vigente del programa Socio bosque del Ministerio del Ambiente, desde elaño dos mil once; y, resolución al respecto. |
| jueves 28 de julio de 2022 | SESIÓN No. 80 ORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión del 30 de junio de 2022.2. Comisión general para recibir la comparecencia del señor Celio Reinaldo Arias, presidente del GAD de la parroquia de Zámbiza.3. Informe por parte de la EPMMOP, EPMAPS, Sec. Seguridad (Riesgos) y Sec.Ambiente, respecto a la situación actual de la quebrada Porotohuayco, obras realizadas y obras por realizar, acorde a sus competencias, y resolución al respecto. (Presentar tambiénun cronograma de ejecución con fotografías y fechas para las obras a realizar).4. Informe por parte de la Sec. Ambiente respecto al cumplimiento de la normativaAmbiental en la Estación de Transferencia Norte y resolución al respecto.5. Informe y presentación por parte de EMGIRS, respecto al tratamiento de los desechos y malos olores producidos en la Estación de Transferencia Norte y las medidas de mitigación a corto y mediano plazo (incluir también archivo fotográfico y fechas); y, resolución al respecto.6. Informe por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y ParticipaciónCiudadana, respecto a las observaciones presentadas por el presidente del Gad deZámbiza sobre la Ordenanza de Delimitación de Barrios; y, resolución al respecto.7. Varios. |
| jueves 11 de agosto de 2022 | SESIÓN No. 81 ORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión del 20 de julio de 2022.2. Comisión general para recibir la comparecencia del doctor Raúl Gordón, presidente de la parroquia de Guayllabamba.3. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura de las actividades realizadas en la fase 2: GESTIÓN Y ARTICULACIÓN del Proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Guayllabamba 2022, conlas empresas e instituciones municipales para la realización del Encuentro de Culturas en dicha parroquia.4. Informe por parte de la EPMMOP, respecto a la obra de reasfaltado de la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba; el informe debe contemplar desde la priorización de la obra, presupuesto asignado, fechas deejecución, tramo a intervenir y estado actual. Resolución al respecto.5. Informe por parte de la EPMAPS, sobre procesos de intervención en cambios de tubería, mantenimiento de pozos y obras de alcantarillado que se encuentre priorizado para el año 2022, en la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba. (El informe debe contener presupuesto contemplado).6. Varios. |
| jueves 18 de agosto de2022 | SESIÓN No. 82 EXTRAORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión del 20 de julio de 2022.2. Comisión general para recibir la comparecencia del doctor Raúl Gordón, presidente de la parroquia de Guayllabamba.3. Informe por parte de la EPMMOP, respecto a la obra de reasfaltado de la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba; el informe debe contemplar desde la priorización de la obra, presupuesto asignado, fechas de ejecución, tramo a intervenir y estado actual. Resolución al respecto.4. Informe por parte de la EPMAPS, sobre procesos de intervención en cambios detubería, mantenimiento de pozos y obras de alcantarillado que se encuentre priorizadopara el año 2022, en la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba. (El informe debe contener presupuesto contemplado). |
| jueves 25 de agosto de2022 | SESIÓN No. 83 ORDINARIA | 1. Conocimiento del informe de gestión de la Comisión de Desarrollo Parroquial de mayo2021 a mayo 2022; y, resolución al respecto.2. Varios. |
| lunes 05 de septiembrede 2022 | Sesión No. 84 - extraordinaria | 1. Aprobación del acta de la sesión No. 83-ordinaria de 25 de agosto de 2022.2. Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Nro. 3058 queestablece la Reglamentación Metropolitana de Quito, Límite Amaguaña – Turubamba; y, resolución al respecto. |

**Periodo Hugo Dávila**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | NO.SESIÓN | TEMA/ORDEN DEL DÍA |
| jueves 22 deseptiembre de 2022 | SESIÓN No. 85 ORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión No. 80 del 28 de julio de 2022.2. Comisión General para recibir a la señora Laura Sangucho, miembro de Los Vecinos del Centro Histórico deCumbayá, respecto a la situación del transporte público del Corredor Quito-Quinche y resolución al respecto.3.Varios |
| jueves 06 de octubre de 2022 | SESIÓN No. 86 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de las sesiones del 26 de junio de 2019 y 28 de julio de 2022.2. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura y del IMP, sobre el estado de laentrega del Premio Quitu Cara del año 2019 a la fecha.3. Varios. |
| jueves 20 de octubre de2022 | SESIÓN No. 87 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones: No. 082 del 18 de agosto de 2022,No. 084 del 5 de septiembre de 2022; y,No. 86 del 6 de octubre de 2022.2. Comisión General para recibir a la Ing. Jenny Gómez, vocal del GAD Parroquial Ruralde Tababela, respecto al estado de la ejecución de la Zona Especial de DesarrolloEconómico (ZEDE).3. Comisión General para recibir al Ing. Edisson Mena, miembro de la Asamblea delDistrito Metropolitano de Quito, respecto al estado actual de la calle Santa Rosa, víaantigua a San Agustín.4. Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de ServiciosAeroportuarios, sobre el estado de la ejecución de la Zona Especial de DesarrolloEconómico (ZEDE); y, resolución al respecto.5. Presentación por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Empresa PúblicaMetropolitana de Movilidad y Obras Públicas, sobre el estado actual de la calle SantaRosa, vía antigua a San Agustín; y, resolución al respecto.6.Varios. |
| jueves 17de noviembrede 2022 | SESIÓN No. 88 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de las sesiones:- 85 de fecha 22 de septiembre de 2022; y,- 87 de fecha 20 de octubre de 2022.2. Comisión General para recibir al señor Olger Ushiña, miembro del Comité Promejoras del BarrioPacaypamba de Pintag, respecto a la problemática en este sector.3. Comisión General para recibir al señor Gustavo Valdez, vecino del centro histórico de Cumbayá, respecto a la problemática que se vive en la parroquia de Cumbayá.4. Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Administración Zonal Valle de los Chillos, Secretaría de Ambiente y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad – Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, respecto a la situación en la que se encuentra el estancamiento de aguas provenientes de cascadas en la parte superior del barrio Pacaypamba, en la parroquia rural de Pintag, producto de derrumbes de túneles ancestrales y resolución al respecto. 5. Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto a los controles realizados en la parroquia de Cumbayá y resolución al respecto.6. Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Transito y Secretaría de Movilidad respecto a lasituación del transporte público en la parroquia de Cumbayá y resolución al respecto.7. Varios |
| jueves 1 de diciembre de2022 | SESIÓN No. 89 ORDINARIA | 1. Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y ParticipaciónCiudadana, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 022-CDP-2022, el cual versasobre la articulación con todos los entes competentes sobre el avance con el respetivocronograma de los hitos y la situación de expropiaciones, vías, servicios de agua potabley alcantarillado de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE).2. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura, el Instituto Metropolitano dePatrimonio y la Administración Zonal Valle de los Chillos respecto al cumplimiento delartículo 5 de la Resolución No. C 076 - 2020, el cual en su parte pertinente versa sobre larecuperación e intervención integral de la Hacienda Catahuango “la Hacienda deManuelita Sáenz”, ubicada en la parroquia de Amaguaña y además solicita realizaracciones culturales, artísticas, turísticas, entre otras.3. Varios |
| jueves 15 de diciembre de2022 | SESIÓN No. 90 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de las sesiones:- 88 del 17 de noviembre de 2022; y,- 89 del 1 de diciembre de 2022.2. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura, respecto a la organización delCarnaval Amaguaña 2023 y resolución al respecto.3. Varios |
| jueves 29 de diciembrede 2022 | SESIÓN No. 91 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria No. 90 del 15 de diciembre de 2022.2. Comisión General para recibir al señor Geovanny Nacimba, miembro del Comité de padres de Familia del Colegio de Artes Fiscal “Luis Humberto Salgado Torres”, respecto a la renovación del comodato del predio número 152729, ubicado en la parroquia de Amaguaña. 3. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al estado de la renovación del comodato del predio número 152729, ubicado en la parroquia de Amaguaña.4. Presentación por parte de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos, respecto al estado de la renovación del comodato del predio número 152729, ubicado en la parroquia de Amaguaña y resolución al respecto.5. Varios. |
| jueves 12 de enero de2023 | SESIÓN No. 92 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria No. 91 del 29 de diciembre de 2022.2. Presentación por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y lasAdministraciones Zonales, de un informe detallado sobre las obras en ejecución, ejecutadas y por ejecutar,correspondiente a los presupuestos participativos del año 2022 de las parroquias rurales del DMQ y resoluciónal respecto.3. Varios |
| jueves 26 de enero de2023 | SESIÓN No. 93 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria No. 92 del 12 de enero de 2023.2. Comisión General para recibir al señor Juan Marcelo Mejía, Vocal Principal del GADde Alangasí, respecto a la problemática en esta parroquia.3. Presentación por parte de la Secretaría de Movilidad, de un informe respecto a laimplementación de la ciclo vía ubicada en la avenida Ilaló y resolución al respecto. 4. Presentación por parte de la ACDC, de un informe respecto a la remodelación delMercado de Alangasí y Patio Gastronómico de El Tingo y resolución al respecto.5. Presentación por parte de la EPMAPS, de un informe respecto a la escasez del agua enlos sectores de la Ferrara, La Unión y Angamarca y resolución al respecto.6. Presentación por parte de la EPMMOP, de un informe que de contestación en el ámbitode sus competencias al oficio S/N de fecha 23 de enero de 2023, suscrito por el presidente(E) y vocales principales del GAD de Alangasí (mismos que se adjunta) y resolución alrespecto.7. Presentación por parte del Patronato San José, de un informe, respecto al estado delCentro de Desarrollo Infantil “Alangasí-La Concepción” y resolución al respecto.8. Varios. |
| jueves 9 de febrero de2023 | SESIÓN No. 94 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria No. 93 del 26 de enero de 2023.2. Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y ParticipaciónCiudadana, de un informe respecto al avance y estado actual del Proyecto de Ordenanzade Delimitación de Parroquias del DMQ (Modificación de parroquias rurales). |
| jueves 23 de febrero de2023 | SESIÓN No. 95 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de las sesiones:Acta 21 del 4 de marzo de 2020Acta 64 del 30 de diciembre de 2021Acta 94 del 9 de febrero de 20232. Presentación de un informe, respecto al estado actual de las intervenciones realizadas alos parques dentro de las parroquias rurales del DMQ.3. Presentación de un informe, sobre la planificación de las intervenciones a los parquesdentro de las parroquias rurales, para el presente año del DMQ. |
| jueves 9 de marzo de2023 | SESIÓN No. 96 ORDINARIA | 1. Aprobación de las actas de las sesiones 95 del 23 de febrero de 2023.2. Comisión General para recibir a la señora Jenny Gómez, vocal del GAD Parroquial Rural de Tababela,respecto a varias observaciones que tienen, respecto al Proyecto de Ordenanza de Delimitación de Parroquiasdel DMQ (Modificación de parroquias rurales). |
| jueves 23 de marzo de2023 | SESIÓN No. 97 ORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión de fecha 9 de marzo de 2023.2. Presentación por parte de la Administración Zonal de Tumbaco, DirecciónMetropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Agencia Metropolitana de Control, deun informe respecto al estado actual de los predios municipales números 405250 y405253; y resolución al respecto. |
| jueves 6 de abril de 2023 | SESIÓN No. 98 ORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión de fecha 23 de marzo de 2023.2. Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y ParticipaciónCiudadana, de un informe sobre las acciones que se ha realizado, en función de manteneruna coordinación entre empresas municipales, GAD’s y Consejo Provincial con todas lasadministraciones zonales, para la ejecución de obras en las parroquias rurales. |
| jueves 20 de abril de 2023 | SESIÓN No. 99 ORDINARIA | 1. Aprobación del acta de la sesión del 6 de abril de 2023.2. Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y ParticipaciónCiudanía, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana deCatastro y Administración Zonal La Delicia de un informe detallado respecto a los límitesterritoriales entre las parroquias de Calacalí y San Antonio de Pichincha (Comuna deCaspigasí) y resolución al respecto.3. Varios |

1. **COMISIONES GENERALES:**

Dentro de la Comisión de Desarrollo Parroquial, impulsando el derecho de participación ciudadana y de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Código Municipal, se recibió a los representantes de diferentes organizaciones, conforme el siguiente detalle:

* Celio Reinaldo Arias, presidente del GAD de la parroquia de Zámbiza
* Raúl Gordón, presidente de la parroquia de Guayllabamba
* Sr. Miguel Fernando Sotomayor Martínez
* Señor Julio López, de la parroquia de Checa.
* La señora Jenny Gómez, vocal del GAD Parroquial Rural de Tababela
* Señor Juan Marcelo Mejía, Vocal Principal del GAD de Alangasí
* Señor Geovanny Nacimba, miembro del Comité de padres de Familia del
Colegio de Artes Fiscal “Luis Humberto Salgado Torres”
* Señor Olger Ushiña, miembro del Comité Promejoras del Barrio Pacaypamba de Pintag
* Señor Gustavo Valdez, vecino del centro histórico de Cumbayá
* Ing. Edisson Mena, miembro de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
* Señora Laura Sangucho, miembro de Los Vecinos del Centro Histórico
1. **COMPARECENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES METROPOLITANAS CONVOCADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

* + Secretaría de Movilidad
	+ Secretaría de Seguridad
	+ Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
	+ Dirección Metropolitana de Catastro
	+ Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles
	+ Procuraduría
	+ Agencia de Coordinación Distrital de Comercio
	+ Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
	+ Agencia Metropolitana de Control
	+ Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
	+ Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros
	+ Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
	+ Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad
	+ Administraciones zonales.

**Con estos actores se trataron, entre otros, los siguientes temas:**

* Proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Guayllabamba 2022
* Obra de reasfaltado de la Av. Simón Bolívar
* Procesos de intervención en cambios de tubería, mantenimiento de pozos y obras de alcantarillado que se encuentre priorizado para el año 2022, en la Av. Simón Bolívar
* Situación de la quebrada Porotohuayco, obras realizadas y
obras por realizar tratamiento de los desechos y malos olores producidos en la Estación de Transferencia Norte y las medidas de mitigación a corto y mediano plazo
* Delimitación de Barrios
* Cálculo de la Contribución Especial de Mejoras-CEM
* “REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOS LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO”
* Ejecución de obras en las parroquias rurales
* Proyecto de Ordenanza de Delimitación de Parroquias del DMQ (Modificación de parroquias rurales)
* Intervenciones realizadas a los parques municipales dentro de las parroquias rurales del DMQ
* Remodelación del Mercado de Alangasí y Patio Gastronómico de El Tingo y resolución al respecto
* Escases del agua en los sectores de la Ferrara, La Unión y Angamarca y resolución al respecto informe, respecto al estado del
Centro de Desarrollo Infantil “Alangasí-La Concepción” y resolución al respecto
* Vías, servicios de agua potable y alcantarillado de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)
* Situación del transporte público del Corredor Quito-Quinche y resolución al respecto
1. **SOLUCIONES OPORTUNAS:**

Dentro de la Comisión de Desarrollo Parroquial, fomentando el derecho de brindar soluciones oportunas a las necesidades de los ciudadanos se les ha guiado sobre varios temas de interés general.

1. **PROYECTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN:**

El artículo 35 del Código Municipal establece como deberes y atribuciones de las comisiones permanentes, entre otros, los siguientes: “… b. Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por la Alcaldesa o Alcalde al Concejo, para cada una de las ramas propias de la actividad metropolitana y emitir dictamen razonado sobre los mismos. c. Proponer al Concejo proyectos de ordenanza de su competencia, acuerdos o resoluciones a fin de cumplir las funciones y atribuciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito…”, en virtud de esta atribución la Comisión de Desarrollo Parroquial tramitó en su seno el siguiente proyecto:

Proyecto de reforma a la ordenanza no. 3050 que fija los límites entre la parroquia urbana de san isidro del inca y la parroquia rural de llano chico

1. **RESOLUCIONES DE LA CÓMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. Registro** | **Fecha Sesión** | **Resolución** |
| 005-2022 | 16/6/2022 | Convocar a una mesa de trabajo para el día jueves 23 de junio de 2022 a las 10h00, con la finalidad de determinar la correcta aplicación normativa por parte de las instancias municipales y con esto buscar soluciones definitivas sobre el cálculo de la Contribución Especial de Mejoras-CEM. Para lo cual se solicita que los asistentes de las dependencias lleven la información que corresponde en función de sus competencias; y, además la Administración Zonal acuda con el expediente de los presupuestos participativos para el correspondiente análisis |
| 006-2022 | 30/6/2022 | Que posterior al tratamiento y resolución en el Concejo Metropolitano, del proyecto de “Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la parroquia urbana de San Isidro del Inca y la parroquia rural de Llano Chico”, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita oficio a la Subsecretaría de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Gobierno comunicando lo resuelto. |
| 007-2022 | 30/6/2022 | Remitir toda la documentación de sustento del proyecto de “Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la parroquia urbana de San Isidro del Inca y la parroquia rural de Llano Chico”, a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que sea considerada dentro del tratamiento del proyecto de ordenanza de Régimen Administrativo de Suelo con la delimitación de parroquias urbanas y rurales del DMQ. |
| 008-2022 | 30/6/2022 | La Comisión de Desarrollo Parroquial avoca conocimiento de la agenda presentada del Encuentro de Culturas 2022 de las Parroquias Rurales. |
| 009-2022 | 20/7/2022 | Que la Administración General informe cuál es la coordinación que se está generando de manera interinstitucional para quienes poseen la certificación de la Secretaría de Ambiente puedan acogerse a las exoneraciones de impuesto predial previstas en la Ley por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria. |
| 010-2022 | 20/7/2022 | Requerir a la Administración General, Dirección Metropolitana de Catastro y Dirección Metropolitana Tributaria, explique de manera clara, cuál es el procedimiento (requisitos, formularios, si es presencial o virtual) que deben seguir los ciudadanos en función de obtener las certificaciones o información correspondiente para que puedan acogerse a las exoneraciones del impuesto predial, según lo previsto en la Ley. |
| 011-2022 | 20/7/2022 | Convocar a una mesa de trabajo en la que participe el usuario, Secretaría de Ambiente y Dirección Metropolitana de Catastro con la finalidad de señalar el proceso a seguir por parte del usuario para la obtención del certificado de Ambiente y avalúo del predio, respectivamente. |
| 012-2022 | 28/7/2022 | que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través de la Dirección Metropolitana de Riesgos, realice las gestiones necesarias con las entidades municipales competentes para atender los posibles riesgos que se han verificado en la zona de influencia de la quebrada Porotohuayco y se remita informe en el término de 15 días |
| 013-2022 | 28/7/2022 | que la Secretaria de Ambiente lidere en conjunto con laAdministración Zonal Eugenio Espejo y la Agencia Metropolitana de Control realicen la coordinación interinstitucional para lograr la recuperación de la quebrada Porotohuayco y se remita informe sobre los avances a los integrantes de la Comisión, así como al GAD Parroquial de Zámbiza en el término de 15 días. |
| 014-2022 | 28/7/2022 | que la Secretaria de Ambiente en coordinación con la Administración Zonal Eugenio Espejo tomen posesión y serealicen las acciones necesarias con la Agencia Metropolitana de Control sobre el predio contiguo a la Estación de Transferencia Norte que se encuentra ejerciendo una actividadeconómica de escombrera (5142843). |
| 015-2022 | 28/7/2022 | que la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remitan las actas de socialización sobre el tema de barrios. Que se reciba a los representantes de los GADs así como la Comuna para que se explique detalladamente y se haga el acompañamiento para la solicitud de la delimitación arealizar al CONALI y que en el término de 8 días se remita las acciones que se van a efectuar |
| 016-2022 | 18/8/2022 | Solicitar a la Gerencia de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento se remita la respuesta actualizada a las solicitudes generadas por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, en la cual se especifique cuándo van a ejecutar la obra planificada respecto al cambio de tubería, cuáles son los tramos a intervenir y el presupuesto que van a requerir |
| 017-2022 | 18/8/2022 | posterior al tratamiento del punto debido a la importancia de participación de Guayllabamba como sede del Encuentro de Parroquias Rurales, se exhorta al señor Alcalde Metropolitano para que realice las acciones pertinentes con la EPMAPS y EPMMOP, debido al malestar de la población por la falta de coordinación entre éstas empresas y se sugiere promover mesas de trabajo o gabinetes para evaluar avances y diagnósticos así como las soluciones que se necesitan. |
| 018-2022 | 18/8/2022 | exhortar al señor Alcalde Metropolitano con la finalidad quesolicite a sus gerentes se responsabilicen por la asistencia y por la gestión que debe darse ante las distintas comisiones que responden a la ciudadanía, para dar tratamiento a lostemas de planificación, gestión de obra y fiscalización que es competencia de los señores y señoras Concejales. Esto debido a que los funcionarios que han sido legalmente convocados a las sesiones de las comisiones no asisten a las mismas. |
| 019-2022 | 25/8/2022 | solicitar a la Secretaría General del Concejo, ponga en conocimiento de los miembros del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito el Informe de Gestión de la Comisión de Desarrollo Parroquial de mayo 2021 a mayo 2022. |
| 020-2022 | 5/9/2022 | Dar por conocido el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Anexo 1 de la Ordenanza Nro. 3050 que establece la Reglamentación Metropolitana de Quito, que fija los Límites del área Metropolitana y de la Ciudad de Quito, modificando el límite entre la parroquia rural de Amaguaña y parroquia Urbana de Turubamba; y, con el propósito de alcanzar la modificación del límite entre la parroquia rural de Amaguaña y parroquia Urbana de Turubamba, encargar a la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en coordinación con los entes competentes, que en el plazo de 1 mes, arme el expediente completo, con las consideraciones de los oficios MDG-VDG-SDI-2021-0029-O y MDG-VDG-SDI-2022-0296-O, del 05 de marzo de 2021 y 19 de agosto de 2022 respectivamente, a fin de presentar al CONALI y alcanzar de esta entidad el Informe de Factibilidad de modificación al Límite propuesto.En caso de existir algún tipo de inconveniente para realizar estas actividades, la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, informará a esta Comisión previo a la terminación del plazo establecido en esta resolución. |
| 021-2022 | 22/9/2022 | Solicitar a la Secretaría de Movilidad, en el plazo no mayor a un mes, presente un informe integral referente al pedido de los vecinos del Centro Histórico de Cumbayá, el cual contenga un plan de movilidad. |
| 022-2022 | 20/10/2022 | Que la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana articule con todos los entes competentes, a fin de que, en un plazo de 30 días, se informe el avance con el respetivo cronograma de los hitos y la situación de expropiaciones, vías, servicios de agua potable y alcantarillado de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE). |
| 023-2022 | 20/10/2022 | Realizar un llamado de atención en vista de la inasistencia del funcionario o su delegado sin que exista de por medio oficio de justificación. En virtud de ello y de conformidad con el Artículo 37 del Código Municipal la Resolución No. C-074, se recuerda la obligación que tienen los personeros de concurrir de manera puntual a las convocatorias a sesiones de comisión o mesas de trabajo realizadas en legal y debida forma. |
| 024-2022 | 20/10/2022 | Solicitar a la Administración Zonal Tumbaco remita un informe detallado del estado actual de la calle Santa Rosa, vía antigua a San Agustín |
| 025-2022 | 17/11/2022 | Solicitar a la Administración Zonal Valle de los Chillos, en un plazo no mayor a 15 días, coordine con los entes competentes y presente un plan de acción, con cronograma de intervención así cómo los responsables de las mismas, en cuanto los problemas enunciados en la parte superior del barrio Pacaypamba, en la parroquia rural de Pintag. |
| 026-2022 | 17/11/2022 | solicitar a la Agencia Metropolitana de Control en coordinación con la Administración Zonal Tumbaco, informe de manera quincenal, a los miembros de esta Comisión, los controles realizados y las LUAES emitidas en la parroquia de Cumbayá. |
| 027-2022 | 17/11/2022 | solicitar a la Agencia Metropolitana de Control realice una insistencia al Oficio No. GADDMQ-AMC-SMC-2022-1183-O que contiene el pedido y consulta sobre el catálogo de actividades económicas (CIIU), remitido a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad |
| 028-2022 | 17/11/2022 | Que en el término de 8 días la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Secretaría de Movilidad presenten un Plan De Descongestión Vial urgente para Cumbayá, que incluya la calle María Angélica Hidrovo. Y en el mismo término, se presente un informe y cronograma por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP sobre la ejecución de obras de las troncales aprobadas por el Concejo Metropolitano, con especial énfasis en la Av. Manuela Sáenz. |
| 029-2022 | 17/11/2022 | solicitar al Alcalde Metropolitano realice amonestación al Administrador Zonal de Tumbaco por sus reiteradas inasistencias a las sesiones de la Comisión. |
| 030-2022 | 17/11/2022 | solicitar a la Secretaría de Cultura, en el plazo de 8 días, convoque a una mesa de trabajo a la Administración General, Administración Zonal Valle de los Chillos, Secretaría de Seguridad y GAD Parroquial de Amaguaña, con la finalidad de dar tratamiento a la organización del evento Carnaval Amaguaña 2023 |
| 001-2023 | 23/3/2023 | Realizar un llamado de atención al funcionario convocado ya que en el tratamiento del punto en referencia, se constató la inasistencia del delegado de la Administración Zonal Tumbaco, sin que exista de por medio oficio de justificación respectiva.En virtud de ello, de conformidad con el Artículo 37 del Código Municipal y la Resolución No. C-074, se recuerda la obligación que tienen los personeros de concurrir de manera puntual a las convocatorias a sesiones de comisión o mesas de trabajorealizadas en legal y debida forma |
| 002-2023 | 23/3/2023 | Que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles conjuntamente con la Administración Zonal Tumbaco coordine mesas trabajo con la finalidad de continuar con el tratamiento y solución de los predios mencionados. |

1. **CONCLUSIONES:**

Del contenido del presente informe, se determina lo siguiente:

- La Comisión de Desarrollo Parroquial, en este periodo, ha llevado a cabo 22 sesiones.

- La Comisión de Desarrollo Parroquial ha emitido 28 resoluciones durante el periodo de gestión objeto de este informe.

- Las parroquias rurales, requieren de un mayor apoyo por parte de las autoridades con el fin de alcanzar sus objetivos de desarrollo.

-Las empresas públicas metropolitanas que brindan obras y servicios públicos deben coordinar entre sí de mejor manera, con el fin de que las obras y los servicios no se paralicen.